

Promoción de reintegro del 50% de tu pasaje de Metro válida desde el 2 de marzo al 30 de abril de 2026 o hasta agotar los fondos de la promoción de 270 millones de pesos chilenos, lo que suceda primero, y con un tope de 40 mil pesos chilenos por credencial. Promoción excluye el beneficio DaleQR!, monto máximo asociado: \$41.000. Aplica exclusivamente en pagos realizadas con Visa prepago, débito o crédito emitidas en Chile, en transacciones de compra presenciales pagadas con billeteras digitales Google Pay o BEPay, exclusivamente pagando el pasaje en validadores dentro de la Red de Metro de Santiago de Chile y Servicio Estación Central Tren Nos. El reintegro se realizará en la tarjeta Visa del tarjetahabiente con la que se realizó el pago, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha en la cual se efectuó el consumo. No aplica a transacciones reversadas, anuladas, fraudulentas o que no cumplan con los requisitos de la promoción. Más información sobre la promoción en www.visa.cl. La disponibilidad de este medio de pago está sujeta a cada banco. Recomendamos validar con su banco si aplica a su tarjeta Visa. Pago directo en el validador disponible solo para viajes en Metro y EFE Tren Nos - Estación Central. Para acceder a tarifa integrada entre Metro y EFE, se deberá utilizar el mismo medio de pago o dispositivo. Sistema de pago no disponible para acceder al beneficio Monto Máximo Mensual. No disponible aún en buses RED. No aplica para tarifas combinadas con buses ni tarifas reducidas con Tarjeta Nacional Estudiantil y Tarjeta Adulto Mayor. Iniciativa impulsada por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Los servicios de transporte son responsabilidad de las empresas respectivas. Revisa términos y condiciones en www.pagoagil.cl. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o www.cmfchile.cl